

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN		ORDEN DE COMPRA	
Dirección de Compras – Dpto. Compras		Número: 04	Ejercicio: 2017
CUIT: 30-53421333-2		Fecha: 18/1/2017	
Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso – C.A.B.A.			
Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar			
Teléfonos: 4127-7100 int. 8858/8875/8876			
Unidad Requiriente: Dirección General de Información Parlamentaria y Archivo – Dirección de Auditoría Interna.			

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA ART 9 INC. 3 AP H	Nro.: 68	Ejercicio: 2016
Expediente: CUDAP: EXP-HCD:0003568/2016		

Objeto de la Contratación: Suscripción anual a la "Revista Argentina del Régimen de la Administración Pública – Revista Rap" edición gráfica año editorial XXXIX periodo 2017.

ACTO DE ADJUDICACIÓN: D CA-DIR N° 123/16 de fecha 29 de diciembre de 2016.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: EDICIONES RAP S.A.

CUIT: 30-70778707-0	Domicilio: Talcahuano 758 PB OF B – C.A.B.A.	
Teléfono: 4374-0661	Fax:	Mail: consulta@revistarap.com.ar / melisarap@gmail.com

REGLÓN N°	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	2	Suscripción	<p>SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA "REVISTA ARGENTINA DEL RÉGIMEN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – REVISTA RAP" EDICIÓN GRÁFICA AÑO EDITORIAL XXXIX PERIODO 2017:</p> <ul style="list-style-type: none"> • REVISTA MENSUAL DE DOCTRINA, LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA EDICIONES NUMEROS 460 AL 471. • COLECCIÓN GRÁFICA. • SERVICIO ONLINE: PROVISIÓN DE UN (1) ENLACE A RAP DIGITAL, 500 CREDITOS ELECTRONICOS RAP PERMITE ACCEDER A TODAS LAS SECCIONES A TRAVES DEL SITIO EN INTERNET www.rapdigital.com.ar (vigente durante el periodo de suscripción o hasta agotar los créditos). 	\$ 9.093,00	\$ 18.186,00

SON PESOS: DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS.	\$ 18.186,00
---	--------------

- **CONDICIONES GENERALES:** En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.
- **LUGAR DE ENTREGA:** Las entregas se harán exclusivamente en el Dto. de Patrimonio y Suministros con el material perfectamente identificado (nombre de la editorial, nombre de la publicación, N° de la Orden de compra y remito correspondiente).
- **PLAZO DE ENTREGA:** Durante el periodo de Enero a Diciembre de 2017, dentro de los 3 días desde cada publicación.
- **CONDICIONES DE PAGO:** ANTICIPADO SEGÚN DECRETO 1082/63- El pago de la factura se realizará dentro de los TREINTA (30) días corridos de presentada la factura previa conformidad del área requirente.
- **IMPUTACIÓN:** 3.5.9
- POR RESOLUCIÓN GENERAL N°2853/10 Y SU COMPLEMENTARIA DE A.F.I.P., SE RECIBIRAN LAS FACTURAS ELECTRÓNICAS EN LA CUENTA DE CORREO ELECTRONICO: meda.dgac@hcdn.gov.ar
- SE DEBERÁ ADJUNTAR UN ARCHIVO DE IMÁGEN CON LA ORDEN DE COMPRA VINCULADA A LA FACTURA O EN SU DEFECTO, EN LA FACTURA DEBERÁ CONSTAR CLARAMENTE EL NÚMERO DE EXPEDIENTE Y DE CONTRATACIÓN QUE SE TRATA, PARA DARLE CURSO ADMINISTRATIVO.

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 24/11/17

FIRMA ANTONIO SAGUIAN

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA


GERMÁN KIRCHNER
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL VALOR DEL CONTRATO DEBERA CONSTITUIRSE EN ALGUNAS DE LAS FORMAS PREVISTAS EN EL ART. 72 Y EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ART. 61, AMBOS DE LA R.P. 1145/12 DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION.-